Departamento del Valle del Cauca Gobernación	DESIGNACION COMITÉ ESTRUCTURADOR	Código: FO-M9-P2-55
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 13/12/2022
		Página 1 de 2

DESIGNACIÓN COMITÉ ESTRUCTURADOR DEL PROCESO.

El Departamento del Valle del Cauca – Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas, adelantará Proceso en la modalidad de concurso de mérito el cual tendrá por objeto: CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA REALIZAR LOS ESTUDIO Y DISEÑO DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD VIAL PARA EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, por consiguiente, se hace necesario conformar el Equipo Estructurador del proceso, en cumplimiento del numeral 6.9 del Manual de Contratación.

Conforme a lo anterior, el Equipo de Estructuración del proceso, queda integrado por las siguientes personas quienes serán los encargados de estructurar y adelantar el proceso contractual:

ESTRUCTURADOR	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN	FUNCIONES
Jurídico	ANDRES FELIPE OLAYA PERDOMO	Abogado contratista	Descritas en el Numeral 6.9.1. del Manual de Contratación
Técnico	CARLOS ALBERTO MONTES DE OCA	Ingeniero contratista	Descritas en el Numeral 6.9.3. del Manual de Contratación
Financiero	MARCO ANTONIO VALENCIA REYES	subsecretario	Descritas en el Numeral 6.9.2. del Manual de Contratación

Se firma en Santiago de Cali, a los días del mes Agosto de 2023

DIEGO ADOLFO MENDEZ DIAZ
Secretario de Movilidad y Transporte
Departamento del Valle del Cauca

. © ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.

ANDRES FELIPE OLAYA PERDOMO
Rol Jurídico
Secretaría de Movilidad y Transporte

MARCO ANTONIO VALENCIA R
Rol Financiero
Secretaría de Movilidad y Transporte

CARLOS ALBERTO MONTES DE OCA
Rol Técnico - Contratista
Secretaría de Movilidad y Transporte

. © ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.